



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION LA MANO DE DIOS CON NIT 900004312-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

C E R T I F I C A

1. Que la **FUNDACION LA MANO DE DIOS** Con NIT: **900004312-6** Durante el año gravable 2025 octavo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 167.296.500 millones de pesos)

2.1 Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **FUNDACION LA MANO DE DIOS** Con NIT: **900004312-6**

C.C:	NOMBRES	CARGO	PAGOS RECIBIDOS AÑO 2.025 VALOR
1.099.990.345	YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID	GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	42.711.000
34.976.276	ERENIA MARIA VILORIA PATERNINA	SECRETARIA	33.466.000
1.067.957.605	ISABELA TAMARA SAENZ	PRESIDENTA DE JUNTA	22.680.000
50.937.232	NANCY SILENE BURGOS CERMEÑO	VICEPRESIDENTE JUNTA	27.963.000
TOTALES			\$126.820.000

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2025 una remuneración total por valor de \$ 126.820.000, por concepto de salarios y honorarios por que son empleados de la empresa, realizan sus funciones en las labores diarias del objeto social.

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería a los 27 días del mes de Marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID

Representante legal

CC 1.099.990.345



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

MEMORIA ECONOMICA
AÑO 2025
FUNDACION LA MANO DE DIOS
NIT: 900004312-6

1. **Año gravable que se informa:** 2025

2. **Razón social y NIT de la entidad informante:** FUNDACION LA MANO DE DIOS

NIT: 900004312-6.

3. **Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.**

NO APLICA

4. **Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.**

NO APLICA

5. **Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por la actividad meritoria, otros ingresos.**

6.

FUENTE	VR INGRESO
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$8.795.666.109
OTROS INGRESOS (recuperaciones)	\$423.768
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES MERITORIA	\$8.796.089.877



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

7. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año anterior:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 y 356-3 del Estatuto Tributario, concordante con el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, se detalla la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2025, aprobado por el máximo órgano social:

La Asamblea General aprueba por unanimidad constituir una Asignación Permanente por el valor total de \$108.105.737 correspondiente al excedente neto del ejercicio del año gravable 2025, el cual, de conformidad con las normas del Régimen Tributario Especial, no es susceptible de reparto o distribución. Estos recursos se reinvertirán en el desarrollo de su objeto social mediante el proyecto: "Adecuaciones locativas de infraestructura, renovación de mobiliario clínico y dotación hospitalaria (camas y colchones) para el servicio de internación en salud mental de las sedes La Ye y Mocarí de la Fundación".

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, se establece un plazo legal de ejecución de cinco (5) años. Atendiendo al principio de realidad económica.

8. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución.

DETALLE ASIGNACIONES PERMANENTE	Año origen	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	SALDO PENDIENTE	PLAZO
Compra de inmueble sede montería (Nota: Los \$350.000.000 ejecutados se entregaron como anticipo al propietario según contrato).	2020 - 2021	800.000.000	350.000.000	450.000.000	5 años
Implementación software y fortalecimiento administrativo	2022	122.520.929	122.520.929	0	
Excedente por reinvertir año 2023, Compra casa municipio Montelíbano y adecuaciones para puesta en marcha de esta sede como IPS, Compra de planta eléctrica sede la Mocarí,	2023	499.694.498	197.160.000	302.534.498	5 años
Excedente por reinvertir año 2024, Mejora continua y fortalecimiento en la prestación del servicio en salud mental de las sedes de la entidad. (charlas, campañas y acompañamiento al personal de la fundación, todo esto será invertido para fortalecer el objeto social de la institución, para mejorar La atención a los afiliados de la institución	2024	38.180.674	0	38.180.674	5 años
TOTAL, INVERSION SOCIAL		1.460.396.101	669.680.929	790.715.172	



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

9. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

Se informa a la administración tributaria que al cierre del ejercicio fiscal la entidad no posee, no ha constituido ni mantiene vigentes inversiones financieras (como CDTs, títulos valores o fiducias), así como tampoco se liquidaron recursos bajo esta modalidad durante el periodo. En consecuencia, en estricta concordancia con el Grupo 12 de los Estados Financieros, este ítem se declara SIN SALDOS

10. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia cuando hubiere lugar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto 1625 de 2016 y las directrices de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Fundación manifiesta expresamente que ha procedido con la actualización oportuna y exhaustiva de la totalidad de la información requerida en la Plataforma de Transparencia y el Registro Web para el proceso de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Dada en Montería. 27 Marzo de 2026.

Atentamente,

YULEIDA DEL CARMEN BALDOCONO MADRID
Representante Legal
C.C. 1099990345

ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
TP. 231575-T

JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T



**INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE
DE 2025**

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID
Representante Legal

Presentado a
ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Montería – Córdoba
2026

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	---------------------	-------------------------------

Muy buenos días para todos.

Antes de iniciar, quiero agradecer a Dios por permitirnos reunirnos una vez más y extender un especial reconocimiento a cada uno de ustedes por su presencia, compromiso y disposición para participar en esta Asamblea General.

Hoy nos convoca una responsabilidad trascendental: analizar el camino recorrido y definir, de manera conjunta, cómo continuaremos fortaleciendo el acompañamiento y respaldo a la administración de nuestra Fundación. Esta labor exige de nosotros visión, compromiso y la firme determinación de seguir construyendo un mejor futuro para quienes se benefician de nuestra misión.

La Fundación La Mano de Dios ha demostrado a lo largo de su trayectoria que sabe enfrentar los desafíos con valentía, creatividad y perseverancia. Cada dificultad se ha convertido en una oportunidad para crecer, aprender y reafirmar nuestro propósito de servicio. Nos caracteriza la confianza en el porvenir, la fe en nuestro trabajo y la convicción de que, unidos, siempre encontraremos la manera de avanzar, aun en los momentos más complejos.

Los resultados que hoy presentamos son el reflejo del esfuerzo conjunto de directivos, colaboradores, voluntarios y asociados, quienes con dedicación han contribuido al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

En cumplimiento de los Estatutos de la Fundación y de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, así como en la Ley 603 de 2000, me permito presentar a consideración de esta Asamblea la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio del año 2025, mediante el Informe de Gestión Administrativa y Financiera, en el cual se exponen las principales actividades, logros y resultados alcanzados durante el período.

Los invito a revisar este informe con atención y sentido constructivo, reconociendo los avances obtenidos y reflexionando sobre los retos que aún tenemos por delante, siempre con el compromiso de fortalecer nuestra institución y continuar generando un impacto positivo en la comunidad.

Muchas gracias

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	---------------------	-------------------------------

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de los lineamientos trazados por la Junta Directiva para la vigencia 2025, se garantizó el mantenimiento y funcionamiento de todas las sedes de la Fundación en los municipios de Montería, Tierralta, Lorica, Sahagún. Y Montelíbano, con una adecuada infraestructura locativas y con una capacidad instalada que permitió ampliar la cobertura de la población para las diferentes entidades contratadas. Es decir, pese a las circunstancias del sector salud en Colombia no se cerraron sedes ni servicios y por el contrario se amplió la demanda de los mismos.

Durante 2025 se inició la implementación del nuevo software adquirido para el manejo integral de los procesos asistenciales, administrativos y contables el cual permite realizar control interno de todas las sedes.

Cabe resaltar que la Fundación es una institución caracterizada por la calidad y humanización de los servicios, enfocada en el cumplimiento de la normatividad existente y capaz de asumir los retos que establece el sector salud en especial el desafío que constituye aportar al mejoramiento de la salud mental en Colombia.

OBJETIVO: En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta de Asociados, informe ejecutivo en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia Enero – Diciembre del año 2025

Fundación la Mano de Dios es una institución líder en atención en salud mental y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, ofreciendo servicios de óptima calidad bajo un esquema de mejora continua, con un equipo de profesionales altamente cualificados y un enfoque humanizado, comprometidos con el bienestar de las personas y su entorno, esto nos permitan lograr la satisfacción del usuario, la satisfacción de los trabajadores en su ambiente laboral y desde luego las gestiones necesarias para lograr metas de productividad y sostenibilidad financiera de la institución, integrando las buenas prácticas de administración.

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	---------------------	-------------------------------

Durante el año 2025, Fundación la Mano de Dios, realizó ajustes a su modelo de atención en cumplimiento a los requerimientos de enfoque diferencial fortaleciendo las practicas humanitarias que desarrollan estrategias para garantizar el acceso y oportunidad a toda la población, así mismo se aseguró la provisión de recursos que permitan un óptimo funcionamiento buscando el equilibrio ente la calidad y la productividad.

Se mantuvo la contratación con las diferentes entidades promotoras de salud para asegurar el funcionamiento de los servicios ofertados; así mismo, se sostuvo buenas relaciones con los entes territoriales y demás entidades vinculadas con el fin de Brindar servicios de salud mental y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas con excelencia y atención integral especializada.

En coherencia con lo anterior se garantizó el mantenimiento locativo de todas las sedes, se dió cumplimiento al mantenimiento de los equipos médicos. Todo en aras de que nuestros usuarios y aliados sientan tranquilidad a la hora de recibir nuestros servicios y a su vez la satisfacción por nuestra calidad y excelencia.

INFORME FINANCIERO

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. Comportamiento del Estado de Resultados

Durante la vigencia fiscal comprendida entre enero y diciembre de 2025, los ingresos operacionales totales de la entidad alcanzaron la suma de \$8.795.666.109. Este resultado positivo se derivó principalmente del incremento en la captación de clientes externos y el aumento en la población usuaria atendida por asegurador.

Para la obtención de estos ingresos, la institución orientó sus recursos de la siguiente manera:

Costos de Prestación de Servicios de Salud: Se destinaron \$6.494.931.965 para garantizar la calidad, insumos y operación directa de la atención asistencial, generando una Utilidad Bruta de \$2.300.734.144.

Gastos Operacionales y Administrativos: Ascendieron a \$2.193.052.175, correspondientes al soporte administrativo, logístico, personal y funcionamiento institucional.

Excedente Neto del Ejercicio: Tras descontar los gastos financieros y otros egresos, la Fundación cerró el periodo con un excedente neto de \$108.105.737, recursos que quedan a disposición de la Asamblea General para su correspondiente reinversión social conforme al Régimen Tributario Especial.

2. Estructura del Estado de Situación Financiera

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la estructura contable de la entidad refleja solidez operativa y un importante volumen de recursos comprometidos en el sector:

Activo Total: Se situó en \$14.873.701.813, apalancado principalmente por el rubro de cuentas por cobrar.

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

Pasivo Total: Ascendió a \$10.277.558.753, representando las obligaciones corrientes contraídas para el correcto funcionamiento de la operación.

3. Patrimonio Neto: El patrimonio total de la Fundación se consolidó en \$4.596.143.060,

Destinación y Ejecución de Asignaciones Permanentes y Excedentes

De conformidad con las políticas de fortalecimiento institucional y el estricto cumplimiento de los lineamientos del Régimen Tributario Especial, informo a la Asamblea General el estado de los proyectos financiados con los excedentes netos de vigencias anteriores, los cuales ascienden a un valor asignado total de \$1.1.460.396.101, de los cuales se han ejecutado efectivamente \$669.680.929:

Proyecto	Años origen	Valor asignado	Ejecutado	Saldo pendiente por ejecutar	Plazo de ejecución
Compra de inmueble sede montería	2020 - 2021	800.000.000	350.000.000	450.000.000	5 años
Implementación software y fortalecimiento administrativo	2022	122.520.929	122.520.929	0	5 años
Compra casa municipio Montelíbano y adecuaciones para puesta en marcha de esta sede como IPS, Compra de planta eléctrica sede la Mocarí, mejoras redes eléctricas sede Nariño.	2023	499.694.498	197.160.000	302.534.498	5 años
Mejora continua y fortalecimiento en la prestación del servicio en salud mental de las sedes de la entidad. (charlas, campañas y acompañamiento al personal de la fundación, todo esto será invertido para fortalecer el objeto social de la institución, para mejorar La atención a los afiliados de la institución	2024	38.180.674	0	38.180.674	5 años
TOTAL		1.460.396.101	669.680.929	790.715.172	

Sede Montería (Excedentes 2020-2021): El proyecto cuenta con una ejecución del 43.75%, representada en \$350.000.000 desembolsados bajo promesa de compraventa vinculante como anticipo para la adquisición del inmueble. El saldo restante de \$450.000.000 se encuentra debidamente comprometido en el patrimonio para la firma de la escritura pública.

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	---------------------	-------------------------------

Análisis de Liquidez y Cartera (Sector Salud): Es fundamental aclarar a los miembros de la Asamblea que el saldo pendiente por ejecutar en los proyectos (\$790.715.172) no se encuentra disponible en efectivo inmediato. Como es de conocimiento general, el sector salud enfrenta un marcado rezago en el flujo de caja operativo. La Fundación presenta un saldo consolidado en Cuentas por Cobrar de \$13.754.695.029 (atrapado en deudores del sistema).

Por consiguiente, la Gerencia ejecutará los saldos remanentes de manera progresiva durante las próximas vigencias, vinculando el flujo de los proyectos directamente a la efectividad de los recaudos de dicha cartera frente a las aseguradoras. Con esto garantizamos el blindaje del Régimen Tributario Especial y la destinación social inalterable de los recursos...

INFORME DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

El informe se presenta con base en el cumplimiento de la normatividad vigente dentro del marco del SOGC (Decreto 1011 de 2006 y Resolución 3100 de 2019), siendo así se relaciona a continuación de manera priorizada las actividades

Talento Humano

Se logró el cumplimiento de los estándares durante el periodo contando con el número de profesionales acorde a la oferta de servicios así mismo se cuenta con todos los perfiles requeridos, se ejecuta plan de capacitación en cada una de las sedes, se realiza actualización de cursos.

Dotación

Se garantiza el oportuno mantenimiento y calibración de equipos y la disponibilidad de los recursos necesarios tales como insumos, dispositivos y elementos de limpieza y protección. Así mismo, se entrega dotación de EPP a los trabajadores con base a su nivel de exposición.

Se realiza matriz de suficiencia de equipos y se cuenta con los equipos necesarios para el cumplimiento de las actividades.

Procesos Prioritarios

Se cuenta con los protocolos y guías exigidas por la norma y se realiza seguimiento a través de listas de adherencia que a la fecha muestran resultados entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

Se realiza adopción y adherencia de protocolos de seguridad del paciente.

Es importante mencionar en este estándar que se ha dado cumplimiento con los reportes a los entes de control del PAMEC, Residuos peligrosos, indicadores de calidad (res 0256 de 2016), alianza de usuarios y política de participación ciudadana.

En el año fueron recibidas visitas de calidad, por parte de Sanitas EPS, Nueva Eps, Sanidad Policía y Secretaría de Salud Departamental y Municipal, de las cuales los resultados fueron satisfactorios para Fundación la Mano De Dios.

Historia Clínica Y Registros

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	---------------------	-------------------------------

Se garantiza una historia clínica única para todos los pacientes que cuenta con todos los componentes requeridos en la resolución 1995 de 1999, así mismo se cuenta con archivo de gestión centralizado y proceso de digitalización de las historias clínicas las cuales se manejan en medio electrónico en un 80%. Se logra puesta en marcha de software SISS.Net.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El propósito de este informe, es medir el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el año 2025, así como diseñar estrategias para el mejoramiento continuo del Sistema de acuerdo con los requerimientos y la normatividad legal vigente, de igual forma generar acciones que garanticen la participación activa de todos los niveles de la institución con el fin de cumplir los objetivos de detección temprana de condiciones inseguras y mitigación de riesgos, la prevención de incidentes, accidentes, enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro y óptimo para todos los empleados, contratistas, practicantes y proveedores de la Fundación la Mano de Dios .

La Fundación Mano de Dios cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo documentado e implementado, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable, enfocado en asegurar un ambiente de trabajo seguro para sus trabajadores, identificando y controlando los riesgos priorizados para la prevención de accidentes y promoción de la salud, logrando mejorar su desempeño respecto al año anterior con la reducción de accidentes laborales y días de incapacidad.

Se realizó la Autoevaluación de estándares mínimos 2025 del SGSST según la Resolución 312 de febrero de 2019, en acompañamiento con la ARL Colmena, con un resultado de cumplimiento del 93%.

4.1 Cumplimiento de los estándares

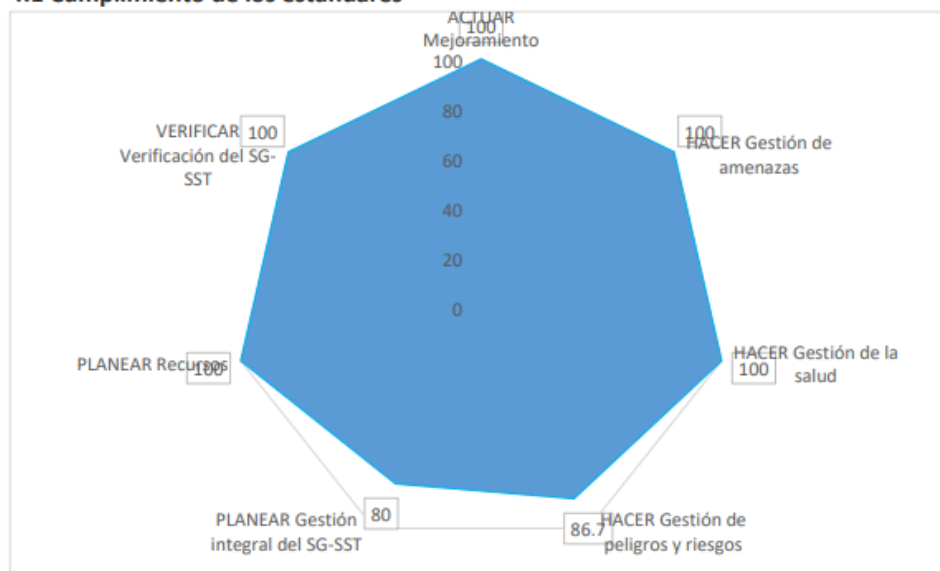


Imagen Cumplimiento de los estándares 2025 Autoevaluación ARL

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	---------------------	-------------------------------

4.2. Cumplimiento del Ciclo PHVA

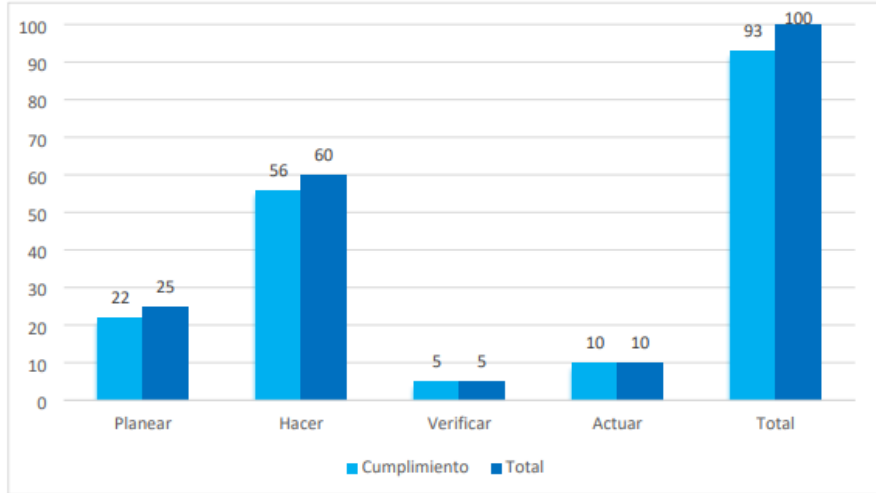


Imagen Cumplimiento ciclo PHVA 2025 Autoevaluación ARL

A continuación, se presenta un consolidado de los resultados anuales para los indicadores llevados en la vigencia 2025 en relación a la SST:

NUMERO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FRECUENCIA	COMO SE MIDE	META	RESULTADO
1	Criterios de estructura del SG SST	Estructura	Anual	(CEC/CET)*100	100%	100%
2	Autoevaluación del SG-SST	Proceso	Anual	(EMC/EMP)*100	90%	95%
3	Plan de trabajo anual	Proceso	Anual	(AE / AP) X 100	85%	100%
4	Plan de capacitación en SST	Proceso	Anual	(CE / CP) X 100	90%	98%
5	Condiciones de salud	Proceso	Anual	(VMR/VMP)*100	100%	100%
6	Acciones Preventivas , Correctiva y de Mejoras	Proceso	Anual	(ACPMR/ACPMP)*100	80%	60%
7	Investigacion de incidentes, AT Y EL	Proceso	Anual	(IR/IP)*100	100%	100%
8	Simulacros	Proceso	Anual	(SE / SP) X 100	100%	100%
9	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Resultado	Anual	(ATM / AT) X 100	0	0
10	Prevalencia de la enfermedad laboral	Resultado	Anual	(EN + EA)/ PT X 100.000	0	0
11	Incidencia de la enfermedad laboral	Resultado	Anual	(EC / PT) X 100.000	0	0
12	Frecuencia de accidentalidad	Resultado	Mensual	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	4	0,62
13	Severidad de accidentalidad	Resultado	Mensual	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	10	4,67
14	Ausentismo por causa medica	Resultado	Mensual	AS = (DAM / (DPM X NT)) *100 Fórmula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	N/A Tomar acciones preventivas de acuerdo con los diagnósticos de las incapacidades y recurrencia	1,35

 NIT 900004312-6	ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	---------------------	-------------------------------

Puede concluirse que con el desarrollo de las actividades planificadas para la vigencia del año 2025, la empresa se logró fortalecer todas las acciones que permitieran mejorar los entornos laborales, disponiendo los recursos y acciones para la mitigación y control de los factores de riesgo, garantizando la integridad de los trabajadores y otras partes interesadas, se espera que para el año 2026 con el cumplimiento del Plan de Mejoramiento estipulado la fundación continúe enfatizado sus esfuerzos en promover actividades de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la generación de ambientes de trabajo sanos y seguros.

Presentado por



YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID

C.C N° 1.099.990.345 del Roble Sucre

Representante legal

	ESTADOS FINANCIEROS	Version 1
		Codigo fin-f-09

VIGILADO
Supersalud

FUNDACION LA MANO DE DIOS

900004312-6

Montería Córdoba

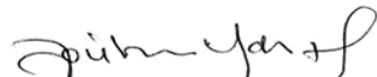
Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2025 - 2024

(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

		NOTA	2.025	2.024
1	ACTIVOS		14.873.701.813	10.259.692.627
	ACTIVO CORRIENTE			
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	40.288.574	324.034.497
1101	EFFECTIVO		40.288.574	324.034.497
13	CUENTAS POR COBRAR	6	14.104.695.029	9.079.204.083
1301	DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL		18.651.903.711	13.246.290.371
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS		350.000.000	185.310.585
1315	RECLAMACIONES		0	25.131.809
1320	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR CREDITO		-4.897.208.682	-4.377.528.682
14	INVENTARIOS		2.114.210	6.173.919
1403	INVENTARIOS PARA SERVICIOS CONSUMIDOS PRESTACION SERVICIOS	7	2.114.210	6.173.919
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14.147.097.813	9.409.412.499
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	640.863.146	778.144.255
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO		1.596.959.259	1.537.938.720
1503	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO (CR)		-956.096.113	-759.794.466
17	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	9	85.740.854	72.135.873
1701	ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO		276.790.182	228.418.465
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO (CR)		-72.864.213	-51.231.137
1705	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO (CR)		-118.185.115	-105.051.456
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		726.604.000	850.280.127
	TOTAL ACTIVO		14.873.701.813	10.259.692.627
2	PASIVO		10.277.558.753	5.771.655.304
	PASIVOS CORRIENTES			
21	PASIVOS FINANCIEROS	10	2.628.993.807	1.220.711.569
2101	OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO		200.000.000	151.241.600
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO		1.535.855.614	602.445.947
2120	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		893.138.193	467.024.022
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	11	8.558.505	8.935.459
2201	RETENCION EN LA FUENTE		8.558.505	8.935.459
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	253.219.087	174.735.497
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		253.219.087	174.735.497
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		7.386.787.354	4.367.272.779
2501	OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		7.386.787.354	4.367.272.779
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		10.277.558.753	5.771.655.304
	TOTAL PASIVO		10.277.558.753	5.771.655.304
3	PATRIMONIO			
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	14	3.330.472.345	3.330.472.345
3107	CAPITAL DE LAS FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO		3.330.472.345	3.330.472.345
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	14	1.265.670.715	1.157.564.978
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO (excedentes del ejercicio)		108.105.737	38.180.674
3502	RESULTADOS ACUMULADOS (Asignaciones permanentes o excedentes)		1.157.564.978	1.119.384.304
	TOTAL PATRIMONIO		4.596.143.059	4.488.037.323
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		14.873.701.813	10.259.692.627


YULEIDA DEL CARMEN BALDOIBINO MADRID
Representante Legal
C.C. 1099990345


ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
TP. 231575-T


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

	ESTADOS FINANCIEROS	Version 1 Codigo fin-f-09
---	----------------------------	------------------------------



FUNDACION LA MANO DE DIOS
900004312-6
Montería Córdoba
Estado de Resultados de 01 a 31 de Diciembre de 2025 - 2024
(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

				2025	2.024
4	INGRESOS			8.796.089.877	8.477.702.592
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL :	15		8.795.666.109	8.477.358.193
4101	INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD			8.795.666.109	8.477.358.193
	TOTAL INGRESOS OPERASIONALES			8.795.666.109	8.477.358.193
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			6.494.931.965	5.948.431.030
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	18		6.494.931.965	5.948.431.030
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			6.494.931.965	5.948.431.030
	TOTAL COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS			6.494.931.965	5.948.431.030
	UTILIDAD BRUTA			2.300.734.144	2.528.927.163
5	GASTOS			2.193.052.175	2.491.090.888
51	DE ADMINISTRACION	17		2.121.844.198	2.410.009.075
5101	SUELDOS Y SALARIOS			388.754.429	338.855.669
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			38.726.618	15.727.492
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			98.302.182	125.199.206
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA			17.957.407	19.639.244
5105	PRESTACIONES SOCIALES			85.109.140	90.806.940
5106	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			2.821.638	15.000.000
5107	GASTOS POR HONORARIOS			345.778.583	269.349.265
5108	GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS			7.205.754	67.465.232
5109	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			15.529.500	35.496.000
5112	SEGUROS			49.938.301	34.671.108
5113	SERVICIOS			96.284.744	123.844.884
5114	GASTOS LEGALES			30.966.844	7.943.233
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO			68.187.994	83.790.950
5116	ADECUACION E INSTALACION			3.038.199	80.870.600
5117	GASTOS DE TRANSPORTE			0	0
5118	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS			196.301.647	284.469.047
5121	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR			519.680.000	520.000.000
5128	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES			13.133.659	105.051.456
5130	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COST			21.633.077	15.648.046
5136	OTROS GASTOS			122.494.481	176.180.704
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION			2.121.844.198	2.410.009.075
	UTILIDAD OPERATIVA			178.889.946	118.918.088
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	16		423.768	344.399
4211	RECUPERACIONES			422.639	342.277
4214	DIVERSOS			1.129	2.122
	TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			423.768	344.399
53	FINANCIEROS			54.649.164	48.693.712
5301	GASTOS FINANCIEROS	19		54.649.164	48.693.712
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS			54.649.164	48.693.712
54	OTROS GASTOS	20		16.558.813	32.388.101
5401	OTROS GASTOS			16.558.813	32.388.101
	TOTAL OTROS GASTOS			16.558.813	32.388.101
	UTILIDAD DEL EJERCICIO			108.105.737	38.180.674
	UTILIDAD DEL EJERCICIO O EXCEDENTES			108.105.737	38.180.674


YULEIDA DEL CARMEN BALDOCONO MADRID
Representante Legal
C.C. 1099990345


ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
TP. 231575-T


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T



ESTADOS FINANCIEROS

Version 1
Codigo fin-f-09

FUNDACION LA MANO DE DIOS

900004312-6

Montería Córdoba

Estado de Flujo de Efectivo de 01 a 31 de Diciembre de 2025 - 2024

(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

	31 Dic 2025	31 Dic 2024
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</u>		
Ganancia (pérdida)	108.105.737	38.180.674
Ajustes por disminución (incremento) en los inventarios	4.059.709	0
Ajustes por gasto por amortización de intangibles	21.633.077	15.648.046
Ajustes por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-5.545.170.946	-2.526.736.742
Ajustes por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1.359.523.838	762.661.524
Ajustes por incremento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	2.927.621.212	480.138.116
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	196.301.647	284.469.047
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	532.813.659	625.051.456
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0	0
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-503.217.804	-358.768.554
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	-395.112.067	-320.587.880
Actividades de exdentes ejecutados	170.000.000	269.028.010
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	170.000.000	269.028.010
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</u>		
Compras de propiedades, planta y equipo	-59.020.539	-261.513.023
Aumento de otros Activos (intangibles licencias)	-48.371.717	-71.938.009
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-107.392.256	-333.451.032
<u>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</u>		
Incremento (disminución) uso de asignaciones exedentes	0	0
Importes procedentes de préstamos	48.758.400	120.585.877
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	48.758.400	120.585.877
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-283.745.923	-264.425.026
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	-283.745.923	-264.425.026
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	324.034.497	588.459.523
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	40.288.574	324.034.497


YULEIDA DEL CARMEN BALDOIBINO MADRID
Representante Legal
C.C. 1099990345


ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
TP. 231575-T


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

**ESTADOS FINANCIEROS**

Version 1

Codigo fin-f-09

FUNDACION LA MANO DE DIOS

Monteria Cordoba

900004312-6

Monteria Cordoba

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Diciembre de 2025 - 2024

(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

	<u>Aportes de los accionistas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Ganancias acumuladas adopción NMNC</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	3.100.280.217	1.349.576.432	0	4.449.856.649
Aumento	0	0	0	0
Dismunución		0	0	0
Cambios en el patrimonio neto para 2024	3.100.280.217	1.349.576.432	0	4.449.856.649
Ajuste por cartera deteriorada y otros ajustes	230.192.128	-230.192.128		0
Resultado integral total del año		38.180.674	0	38.180.674
Saldo a 31 de diciembre de 2024	3.330.472.345	1.157.564.978	0	4.488.037.323
Cambios en el activo neto para 2025				
Ajuste patrimonial excedentes ejecutados y asignados	0	0	0	0
Resultado integral total del año	0	108.105.737	0	108.105.737
Saldo a 31 de diciembre de 2025	3.330.472.345	1.265.670.715	0	4.596.143.059

YULEIDA DEL CARMEN BALDOBINO MADRID

Representante Legal

C.C. 1069990345

ENRIQUE SAENZ GUERRA

Contador

TP. 231575-T

JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES

Revisor Fiscal

T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACION LA MANO DE DIOS, NIT. 900004312-6

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Todos los valores están expresados en pesos colombianos)

NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE

FUNDACION LA MANO DE DIOS, NIT. 900004312-6, es una Empresa de derecho privado, sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con las leyes colombianas y regida por ellas, registrada según Resolución No. 0291 del 22 de diciembre 2004. Expedida por la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba, tal como aparece en la carpeta número 695 de los archivos de esta unidad. Cuyo objeto social principal es la prestación de los servicios de salud, contemplados y plasmados en nuestro Certificado de Existencia y Representación Legal, emanado por el Secretario del Interior y Participación Ciudadana.

NOTA 2.- NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

***FUNDACION LA MANO DE DIOS**, está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos según sus características económicas, a los que se les llama elementos. Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.*

NOTA 3.- BASES DE PREPARACIÓN

a) MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) , las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a la Niif Para Pymes 2015 vigentes en Colombia a 1 de Enero de 2017.

b) BASES DE MEDICION

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) MONEDA FUNCIONAL

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
--	--------------------------------	-------------------------------

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP).

d) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Para la preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, la Gerencia realizo los juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos informados en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, el activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 15% con respecto a un determinado total de lo anteriormente citado.

f) PERIODO CUBIERTO.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- 1. Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre del 2025 y 2024*
- 2. Estados de Resultado Integral: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2025 y 2024*
- 3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de diciembre del 2025 y 2024.*
- 4. Estado de Flujo de Efectivo Directo: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2025 y 2024*
- 5. Y las notas y revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.*

g) PRESENTACION Y COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros se elaboran con corte a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Se detalla esta explicación dando cumplimiento a lo requerido en la sección 3 de la NIIF para Pymes - Presentación de Estados Financieros.

NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros individuales.

a. Publicación de Estados Financieros.

La empresa publicara anualmente en la página web de la entidad, el conjunto completo de los

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

estados financieros.

b. Efectivo y/o Equivalente de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Compañía y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- ❖ Caja general: corresponden a los ingresos que se reciben por concepto de copagos, cuotas moderadoras, ventas de contado de bienes y servicios.
- ❖ Cajas menores: Las cajas menores serán creadas por la gerencia de acuerdo a las necesidades de la empresa con el respectivo reglamento, el cual será entregado a la persona encargada. Actualmente existe una caja menor que se utiliza para realizar los siguientes pagos: *Correos y encomiendas, viáticos, gastos menores de aseo y vigilancia y suministros médicos de urgencia. (Actualizar de acuerdo a lo existente)*
- ❖ Bancos: *corresponde a los saldos en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.*

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF Para Pymes.

c. Cuentas Por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS, clasificadas como activos financieros de conformidad con las Secciones 11 y 12 de NIIF para las PYMES.

Las cuentas por cobrar representan derechos a recibir efectivo u otros activos financieros derivados principalmente de la prestación de servicios de salud.

Incluyen:

- a) *Cuentas por cobrar a clientes*
- b) *Cuentas por cobrar a empleados*
- c) *Deudores varios*
- d) *Impuestos y contribuciones por cobrar*

Esta política no aplica para anticipos y avances, los cuales no constituyen activos financieros, dado que no generan un derecho a recibir efectivo.

Reconocimiento

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando se presta el servicio de salud y surge el derecho de cobro, independientemente de la fecha de facturación.

Medición inicial

Se miden por el valor de la transacción, de acuerdo con las condiciones contractuales.

Cuando existen componentes de financiación significativos, se reconocen al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. No obstante, para cuentas por cobrar con vencimiento inferior

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
--	--------------------------------	-------------------------------

a un año, no se realiza descuento por materialidad.

Glosas

Las glosas generadas por las entidades responsables de pago se analizan bajo dos enfoques:

Aquellas que corresponden a ajustes definitivos se reconocen como menor valor del ingreso.

Aquellas en proceso de conciliación se mantienen como cuentas por cobrar sujetas a evaluación de recuperabilidad.

La entidad realiza seguimiento permanente a las glosas con el fin de determinar su recuperación o castigo.

Deterioro de cuentas por cobrar

La entidad evalúa al cierre de cada período si existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar.

El deterioro se reconoce cuando existe evidencia de incumplimiento o riesgo de no recuperación, considerando factores como:

Antigüedad de la cartera

Historial de recaudo

Situación financiera del deudor

Estado de las glosas y conciliaciones

El análisis puede realizarse de forma individual o colectiva.

No se establece un plazo fijo único para el deterioro, dado que este se basa en el análisis del riesgo de crédito y no únicamente en el vencimiento.

El reconocimiento del deterioro se registra en el resultado del período

Baja en cuentas

Una cuenta por cobrar se da de baja cuando:

Se recauda el valor correspondiente, o se determina que no existe expectativa razonable de recuperación, previo análisis técnico

Las glosas no recuperables se reconocen como menor valor del ingreso o como deterioro, según corresponda.

Control y seguimiento

La entidad cuenta con procesos de seguimiento y conciliación de cartera, incluyendo comités de cartera, con el fin de garantizar la adecuada gestión del riesgo de crédito y la razonabilidad de los saldos.

d. Cuentas Por Pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las NIIF para las pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por FUNDACION LA MANO DE DIOS, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

a) Cuentas por pagar a proveedores: son las obligaciones a cargo de FUNDACION LA MANO DE DIOS, por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales. El plazo normal de pago es de corto plazo, 90 días y es definido administrativamente. Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.

b) Cuentas por pagar: agrupa los pasivos tales como servicios públicos, dividendos o participaciones, honorarios, comisiones, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, Retención en la fuente, auto retención de renta, impuesto de industria y comercio retenido, y retenciones y aportes de nómina.

c) Acreedores varios: corresponden a arrendamientos, seguros, retenciones efectuadas por FUNDACION LA MANO DE DIOS, sobre las cuentas por pagar

d) Impuestos, gravámenes y tasas: registra los dineros pendientes de pago por concepto de impuesto de Retenciones en la Fuente y Contribución a la Supersalud.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que FUNDACION LA MANO DE DIOS, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación

FUNDACION LA MANO DE DIOS, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 90 días) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Las cuentas por pagar largo plazo serán mensualmente valoradas al valor nominal, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); FUNDACION LA MANO DE DIOS, procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente. Se causarán los intereses de mora cuando esta ocurra.

FUNDACION LA MANO DE DIOS, elimina de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, o se haya cumplido el plazo de su expiración (más de tres años).

Los saldos por impuestos también (por ejemplo, ICA) se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar, en este caso se deberá realizar la reclasificación de saldos.

e. Propiedad Planta y Equipo

Esta política se deberá aplicar a los activos tangibles que FUNDACION LA MANO DE DIOS, posee para llevar a cabo sus operaciones, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un año, entendiéndose por ésta, como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

De acuerdo a lo anterior, las siguientes son las clases de Propiedad, planta y equipo que posee FUNDACION LA MANO DE DIOS:

- ❖ Construcciones y edificaciones.
- ❖ Maquinaria y equipo.
- ❖ Equipos de oficina.
- ❖ Equipos de computación y comunicación.
- ❖ Equipo Médico y Científico

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
--	--------------------------------	-------------------------------

De este modo, se reconocerán en resultados los bienes:

- ❖ Cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía.
- ❖ Cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a uno y medio (1.5) SMLMV.
- ❖ Cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.
- ❖ Que se consideren necesarios para el mantenimiento de las Propiedad, planta y equipo pero que su valor no sea muy significativo o representativo sobre el total del bien. (Ver política de inventarios presente para la Compañía).

La medición inicial de la Propiedad planta y equipo, se realizará teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

- ❖ Se adquirió un activo listo para ser usado.

f. Activos listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que, por sus características, se ajustan a las necesidades de FUNDACION LA MANO DE DIOS, tal y como lo ofrece el proveedor y, en consecuencia, una vez comprados entran en uso u operación, sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello.

Un activo está listo para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el área solicitante, previa aprobación del Comité de Compras Para las compras de las Propiedad, planta y equipo, Contabilidad utilizará formato de requisición de compras. El costo inicial de estos activos comprende:

- ❖ **Precio de compra:** el valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, comerciales y rebajas.
- ❖ Si es un Equipo de Computación y/o Equipo de Comunicaciones, conformarán un mayor valor del costo, las licencias que vienen instaladas desde que se adquiere el computador y que no son separables del costo del mismo.
- ❖ Si es una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, escrituración, entre otros, así como la comisión del intermediario y demás gastos legales. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
- ❖ Si es un Equipo de Transporte se capitalizan (mayor valor del activo) todos los costos incurridos para matricular el activo, y las demás erogaciones en que se deba incurrir, para ponerlo en uso.
- ❖ Muebles y Enseres: el valor comprende el precio de compra.

Bajo la sección 17 de NIIF para pymes, posterior al reconocimiento inicial, la entidad elegirá como política contable la aplicación del modelo de costo y su alcance será a todos elementos que compongan una clase de Propiedad, planta y equipo.

- ❖ **Modelo del Costo:** con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (ver política de deterioro de otros activos sección 27 de NIIF para pymes).
- ❖ **Modelo de Revaluación:**

La compañía podrá cambiar al modelo de revaluación cuando considere que este método representa con mayor fiabilidad la realidad del activo.

g. Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios de salud y administrativos

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

que se han adquirido de los proveedores nacionales en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las obligaciones financieras comprenden el valor de las obligaciones contraídas para la obtención de créditos con Entidades Financieras, con destino a incrementar el capital de trabajo, estas obligaciones se clasifican a corto.

h. Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- ❖ Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ❖ Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

i. Inventario

Los Inventarios se clasifican de la siguiente manera:

- a) Poseídos para ser vendidos en la prestación de servicios en salud.
- b) Suministrados para ser consumidos en la prestación de servicios en salud.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de ventas aplicables.

El costo incluirá el valor original de compra, menos los descuentos comerciales y financieros, más los fletes y seguros necesarios para dejarlo disponible para su consumo o venta, así como los impuestos que no sean recuperables.

Se excluirán aquellos impuestos recuperables y los costos por préstamos como los intereses o las comisiones.

j. Beneficios a los Empleados

El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

La empresa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de contraprestaciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios son: A corto plazo y Por Terminación. Los beneficios a corto plazo corresponden a: Salarios, aportes a seguridad social, primas, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, comisiones y bonificaciones. La contabilización de los beneficios a corto plazo de los empleados es mensual. Los beneficios por terminación corresponden a aquellos a los que el empleado tenga derecho por ley o por estipulación en el contrato. Se incluyen las indemnizaciones, las remuneraciones por terminación anticipada y negociaciones en el caso de restructuración de personal.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

k. Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la empresa adeuda a sus empleados.

l. Impuesto de Renta y Complementarios

La empresa es una entidad sin ánimo de lucro; El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones, según disposiciones fiscales vigentes. La provisión para impuesto sobre la renta es llevada al resultado del ejercicio, esto solo en los casos que tenga egresos no procedentes.

m. Capital Social.

Capital social

n. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por prestación de servicios de la FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS se reconocen de conformidad con los marcos técnicos normativos vigentes en Colombia, basados en la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Los ingresos se originan en la prestación de servicios de salud, en virtud de contratos y convenios suscritos con entidades del sistema general de seguridad social en salud y otros terceros del sector público y privado.

El ingreso se reconoce cuando (o a medida que) la entidad satisface sus obligaciones de desempeño, es decir, cuando presta efectivamente los servicios de salud a los usuarios.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación que la entidad espera recibir, de acuerdo con las condiciones contractuales, neto de devoluciones, descuentos y demás ajustes.

En el sector salud, los ingresos pueden incluir componentes de contraprestación variable, tales como glosas, devoluciones, descuentos y ajustes derivados de procesos de auditoría médica y conciliación con las entidades responsables de pago.

La entidad reconoce estos efectos como una disminución del ingreso, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos.

La administración evalúa periódicamente la estimación de estos ajustes, con base en la experiencia histórica, condiciones contractuales y el estado de las conciliaciones.

Los ingresos se reconocen únicamente cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción y estos puedan ser medidos de manera fiable.

o. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultado.

p. Reconocimientos de Costos y Gastos.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios de salud a los cuales se realizan a través contratación con proveedores Nacionales, especializados en cada tipo de bienes o servicios que requiera la compañía.

Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa, incluyendo las operaciones y transacciones de las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa y salud.

NOTA 5. EFECTIVO

El saldo de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye está compuesto por:

Detalle cuentas	2025	2024
Caja General	3.314.595	0
Cajas menores	474.524	849.964
Bancos	36.499.455	323.184.533
Total. Efectivo y equivalentes al efectivo	40.288.574	324.034.497

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a valores originados en la facturación de servicios, originados en la facturación mensual de servicios de salud. El plazo normal de pago es de corto plazo, 60 días y es definido contractualmente.

Para efectos de presentación, el rubro de cuentas por cobrar incluye partidas registradas en el grupo 13 del catálogo de cuentas aplicable al sector salud. No obstante, algunos conceptos incluidos en dicho grupo no cumplen la definición de activo financiero bajo los marcos técnicos normativos, razón por la cual se revelan de manera separada para efectos de una adecuada comprensión de la información financiera.

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

Detalle cuentas	2025	2024
Deudores del sistema-precio de la transacción-valor nominal (1)	18.651.903.711	13.246.290.371
Reclamaciones	0	25.131.809
Deterioro de cuentas por cobrar difícil cobro	-4.897.208.682	-4.377.528.682
TOTAL. CUENTAS POR COBRAR	13.754.695.029	9.079.204.083

Detalle cuentas	2025	2024
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	350.000.000	185.310.585

El total de cuentas por cobrar presentado en esta nota difiere del valor reportado en el estado de situación financiera, debido a que para efectos de revelación se excluyen los anticipos por \$350.000.000, los cuales no constituyen activos financieros bajo NIIF para PYMES y se presentan

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09
---	--------------------------------	-------------------------------

separadamente

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a servicios prestados a entidades del sistema de salud, reconocidas al valor de la transacción conforme a la normativa contable aplicable.

Partidas no financieras incluidas en el grupo 13

Dentro del grupo contable de cuentas por cobrar se encuentran registrados anticipos por valor de \$350.000.000 correspondientes a pagos realizados para la adquisición de un inmueble destinado a la sede de la entidad.

Estos valores, si bien hacen parte del grupo 13 en el catálogo contable aplicable, no constituyen activos financieros bajo NIIF para PYMES, en la medida en que no representan un derecho a recibir efectivo, sino un pago anticipado para la adquisición de un activo. En consecuencia, se revelan separadamente y no hacen parte del análisis de cartera.

Anticipos recibidos de clientes

Al cierre del período 2025, la entidad presenta en el pasivo un saldo por concepto de anticipos recibidos de clientes por valor de \$6.734.749.042, los cuales corresponden a recursos girados por las entidades responsables de pago. Observar nota 13

Estos valores no han sido aplicados a facturación específica, debido a que las entidades no han suministrado la información detallada necesaria para identificar las facturas a las cuales deben ser imputados.

Presentación contable

De conformidad con los principios de presentación establecidos en los marcos técnicos normativos, los activos y pasivos deben presentarse de manera separada, salvo que exista:

*Un derecho legal exigible de compensación, y
la intención de liquidar las partidas en forma neta*

En ausencia de estos elementos, no se cumplen los criterios de compensación establecidos en los marcos técnicos normativos.

Dado que a la fecha de corte no se cumplen estas condiciones, los anticipos recibidos no han sido compensados contra las cuentas por cobrar y se presentan de manera independiente en los estados financieros.

Consideraciones sobre la cartera

Aunque desde el punto de vista de gestión interna los anticipos pueden estar asociados a la recuperación de cartera, contablemente no es procedente su compensación hasta tanto se cuente con la identificación plena de las partidas.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

La administración se encuentra adelantando las gestiones necesarias para lograr la depuración y conciliación de estos saldos, con el fin de aplicar correctamente los anticipos contra las cuentas por cobrar correspondientes.

Gestión del riesgo de crédito

La entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de la cartera y reconoce el deterioro con base en análisis individual y colectivo, considerando factores como:

Antigüedad de saldos

Comportamiento histórico de pago

Situación financiera de las entidades deudoras

Adicionalmente, existe incertidumbre asociada a la oportunidad en la aplicación de anticipos, debido a la falta de información por parte de las entidades responsables de pago.

Revelación regulatoria

La presentación y revelación de estas partidas se realiza atendiendo los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud, especialmente en lo relacionado con la transparencia en la información financiera, la adecuada clasificación de activos y pasivos y la revelación de partidas sujetas a conciliación.

Conclusión:

La entidad mantiene la presentación separada de las cuentas por cobrar y los anticipos recibidos, en cumplimiento de los principios de presentación de información financiera, revelando las limitaciones existentes para su compensación y adelantando procesos de depuración que permitan mejorar la calidad de la información contable.

NOTA 7. INVENTARIO

Las cuentas de inventario incluyen: medicamentos que tiene el propósito de ser consumidos en la actividad de la empresa, muestra saldos así diciembre 2025 y 2024:

Detalle cuentas	2025	2024
Inventarios Para Servicios Consumidos en la Prestación Servicios	2.114.210	6.173.919
TOTAL. INVENTARIOS	2.114.210	6.173.919

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo corresponde a los bienes tangibles adquiridos por la entidad para el desarrollo de su objeto social. Estos activos se reconocen al costo y se presentan netos de la depreciación acumulada.

A la fecha de corte, los activos no presentan restricciones ni gravámenes que limiten su uso o disposición y son de plena propiedad de la entidad.

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1	
		CODIGO:FIN-F-09	
Detalle cuentas		2025	2024
Propiedad planta y equipo		1.596.959.259	1.537.938.720
Depreciación acumulada		-956.096.113	-759.794.466
TOTAL. ACTIVOS NETOS		640.863.146	778.144.255

Durante el período 2025, la variación en la propiedad, planta y equipo obedece principalmente a:

Adiciones de activos para la operación, reconocimiento de la depreciación del período, La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Anticipos para adquisición de activos, Al cierre del período 2025, la entidad registra anticipos por valor de \$350.000.000 (2024: \$180.000.000), correspondientes a pagos realizados para la adquisición de un inmueble destinado a la sede de la entidad.

Estos valores no hacen parte de la propiedad, planta y equipo, dado que el bien no ha sido transferido legalmente a la entidad a la fecha de corte. En consecuencia, se reconocen como activos no financieros y serán reclasificados a propiedad, planta y equipo una vez se formalice la adquisición.

Estos anticipos están asociados a la ejecución de asignaciones permanentes aprobadas por la entidad.

NOTA 9. INTANGIBLES

Las cuentas de activos intangibles mantenidos para la entidad corresponden a programas informáticos, los cuales se amortizan por un periodo de 5 años.

Detalle cuentas	2024	2024
Compras o adiciones	276.790.182	228.418.465
Amortización acumulada	-72.864.213	-51.231.137
Deterioro de licencias sistema manager	-118.185.115	-105.051.456
TOTAL. ACTIVOS INTANGIBLES	85.740.854	72.135.873

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS, CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

FUNDACION LA MANO DE DIOS, ha definido actualmente como políticas de pago a proveedores, acreedores y otras obligaciones, la cancelación de sus cuentas en forma mensual.

De acuerdo a las políticas establecidas por la entidad, a la fecha sobre la que se informa las cuentas comerciales por pagar se clasifican en:

El saldo de los pasivos financieros, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

Detalle cuentas	2025	2024
Obligaciones financieras al costo	200.000.000	151.241.600

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1	
		CODIGO:FIN-F-09	
Cuentas por pagar-al costo		1.535.855.614	602.445.947
Costos y gastos por pagar		893.138.193	467.024.022
TOTAL. OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.628.993.807	1.220.711.569

NOTA 11. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Los impuestos, gravámenes y tasas se componen: año 2025

Detalle cuentas	2025	2024
Retenciones en la fuente	8.558.505	8.935.459
TOTAL. IMPUESTOS	8.558.505	8.935.459

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores.

Detalle cuentas	2025	2024
Nomina	87.975.986	52.327.957
Cesantías	75.608.901	48.877.012
Intereses de cesantías	6.968.609	4.214.026
Vacaciones	34.120.892	21.472.603
Aporte a riesgos laborales	2.868.800	2.807.000
Aporte a fondos pensionales	18.711.000	18.288.800
Aportes a seguridad social	15.159.900	14.871.100
Aportes a ICBF, SENA y CCF	11.805.000	11.877.000
Total. OBLIGACIONES LABORALES	253.219.087	174.735.497

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Esta cuenta corresponde principalmente a los anticipos y depósitos recibidos de clientes, originados en pagos realizados por las entidades responsables de pago del sistema de salud, los cuales se encuentran pendientes de aplicación a la cartera.

Estos valores corresponden a recursos girados de manera anticipada por las Entidades responsables del Pago, sin que a la fecha de corte se haya recibido la información detallada necesaria para su correcta imputación a facturas específicas.

Existe una alta concentración de estos anticipos en una entidad, siendo NUEVA EPS la que representa la mayor proporción del saldo.

Detalle cuentas	2025	2024
Anticipos y avances recibidos sobre contratos (por aplicar a cartera)	7.358.878.511	4.367.272.779
Otros anticipos	27.908.843	0
TOTAL. ANTICIPOS RECIBIDOS	7.386.787.354	4.367.272.779

Anticipos recibidos de clientes pendientes de aplicar a cartera

SANITAS EPS	226.500
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	46.243.448
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	1.220.500

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09
NUEVA EPS		6.668.158.594
COOSALUD EPS SA		643.029.469
TOTAL ANTICIPOS RECIBIDOS EN PAGOS POR BAJAR DE CARTERA		7.358.878.511

Tratamiento contable

Estos anticipos se reconocen como un pasivo, en la medida en que representan una obligación para la entidad de prestar servicios o de compensar dichos valores con cuentas por cobrar previamente reconocidas.

Tal como se indica en la Nota 6 – Cuentas por cobrar, estos valores no han sido compensados contablemente, debido a que no se cuenta con la identificación plena de las partidas, ni con un derecho legal exigible de compensación.

Gestión y depuración

La administración se encuentra adelantando procesos de conciliación con las entidades responsables de pago, con el fin de identificar las facturas correspondientes y aplicar correctamente estos anticipos, mejorando así la razonabilidad de la cartera y de los pasivos asociados.

NOTA 14. PATRIMONIO

El capital de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por:

Detalle cuentas	2025	2024
Capital de las fundaciones sin ánimo de lucro	3.330.472.345	3.330.472.345
Resultados del ejercicio Excedente neto del ejercicio 1	108.105.737	38.180.674
Resultados acumulados / excedentes por ejecutar	1.157.564.978	1.119.384.304
TOTAL. PATRIMONIO	4.596.143.059	4.488.037.323

Excedentes del ejercicio

El excedente del período 2025 asciende a \$108.105.737, resultado de las actividades propias del objeto social de la entidad.

Estos excedentes son objeto de aprobación por parte del máximo órgano social y su destinación se realiza conforme a lo establecido en la normatividad del Régimen Tributario Especial.

Asignaciones permanentes

Los excedentes acumulados incluyen valores que han sido destinados como asignaciones permanentes, las cuales corresponden a recursos apropiados para el desarrollo de

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

proyectos específicos relacionados con el objeto social de la entidad.

En particular, la entidad ha destinado recursos para la adquisición de un inmueble que será utilizado como sede administrativa y operativa.

Al cierre del período 2025, se han realizado pagos por concepto de anticipos por valor de \$350.000.000, los cuales se encuentran registrados como activos no financieros y serán reconocidos como propiedad, planta y equipo una vez se formalice la adquisición del bien.

Las asignaciones permanentes se ejecutan en la medida en que se desarrollan los proyectos para los cuales fueron aprobadas, sin que ello implique su traslado inmediato a resultados.

VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES APROBADAS Y EN CURSO

Las asignaciones permanentes corresponden a excedentes netos aprobados por el máximo órgano social (Asamblea General), destinados exclusivamente al desarrollo de proyectos específicos relacionados con el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, de conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario.

Ejecución de asignaciones

Proyecto	Años origen	Valor asignado	Ejecutado	Saldo pendiente por ejecutar	Plazo de ejecución
Compra de inmueble sede montería	2020 - 2021	800.000.000	350.000.000	450.000.000	5 años
Implementación software y fortalecimiento administrativo	2022	122.520.929	122.520.929	0	5 años
Compra casa municipio Montelíbano y adecuaciones para puesta en marcha de esta sede como IPS, Compra de planta eléctrica sede la Mocarí, mejoras redes eléctricas sede Nariño.	2023	499.694.498	197.160.000	302.534.498	5 años
Mejora continua y fortalecimiento en la prestación del servicio en salud mental de las sedes de la entidad. (charlas, campañas y acompañamiento al	2024	38.180.674	0	38.180.674	5 años

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS			VERSION: 1 CODIGO:FIN-F-09	
personal de la fundación, todo esto será invertido para fortalecer el objeto social de la institución, para mejorar La atención a los afiliados de la institución					
TOTAL		1.460.396.101	669.680.929	790.715.172	

Compra de inmueble sede Montería (Excedentes 2020 - 2021): El proyecto se encuentra en fase activa de ejecución contractual mediante promesa de compraventa vinculante. Al cierre del período, se han desembolsado \$350.000.000 como anticipos garantizados para asegurar la adquisición y transferencia de dominio del activo. El saldo remanente de \$450.000.000 se encuentra debidamente comprometido en el patrimonio; no obstante, su desembolso efectivo final y correspondiente escrituración pública están directamente subordinados a la recuperación de la cartera institucional.

Implementación software y fortalecimiento administrativo (Excedentes 2022): Esta asignación por valor de \$122.520.929 se ejecutó en su totalidad (100%) conforme a la destinación aprobada por la Asamblea General, logrando de forma satisfactoria la optimización de la infraestructura tecnológica, contable y administrativa de la entidad.

Compra casa municipio Montelíbano y adecuaciones IPS, Planta eléctrica Mocarí y mejoras redes Nariño (Excedentes 2023): Este proyecto registra una ejecución parcial acumulada de \$197.160.000. El saldo pendiente por ejecutar de \$302.534.498 continuará desarrollándose de forma progresiva una vez se mitigue la restricción de liquidez de la institución.

Mejora continua y fortalecimiento en la prestación del servicio en salud mental (Excedentes 2024): Al cierre del ejercicio económico, esta asignación por \$38.180.674 inicia su etapa de planeación operativa y asignación presupuestal, proyectando su ejecución integral dentro del plazo legal de 5 años otorgado por el máximo órgano social.

Análisis de Liquidez y Justificación de Saldos Pendientes por Ejecutar:

La entidad, como actor activo del sector salud, presenta una estructura financiera donde sus excedentes netos de vigencias anteriores se encuentran materializados principalmente en el activo corriente bajo el rubro de Deudores (Cuentas por Cobrar). Al cierre del ejercicio económico, la cartera sectorial neta del sistema asciende a \$13.754.655.623 (monto bruto de \$18.151.903.711 menos un deterioro acumulado de cuentas de difícil recaudo por \$4.397.248.088), lo cual genera una restricción temporal y significativa en el flujo de efectivo y en la liquidez inmediata de la institución.

Por lo tanto, de conformidad con el principio de realidad económica, los saldos pendientes por reinvertir en los proyectos de infraestructura y fortalecimiento institucional (que suman \$790.715.172 se ejecutarán de manera progresiva durante las vigencias siguientes, a medida que se hagan efectivos los recaudos de dicha cartera frente a las entidades del sistema de salud. Con esto se garantiza que los recursos mantienen su destinación

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

específica e inalterable hacia la actividad meritoria, viéndose afectados exclusivamente por la dinámica de recaudo propia del sector.

Consideraciones y Restricciones del Patrimonio (Régimen Tributario Especial):

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016, los recursos asignados y los excedentes netos de la entidad se destinan de manera exclusiva al desarrollo de su objeto social. Se devisa expresamente que estos recursos no son susceptibles de distribución directa ni indirecta entre sus miembros, fundadores, administradores o terceros, manteniendo el principio de reinversión social integral.

Revelación Regulatoria y Conclusión:

La presentación, control y revelación del patrimonio de la entidad se realiza bajo el cumplimiento concurrente de los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud, los marcos técnicos normativos contables aplicables (NIIF) y la normativa tributaria vigente para el Régimen Tributario Especial de la DIAN. El patrimonio refleja razonablemente la destinación estratégica de los excedentes hacia el fortalecimiento institucional y operativo de la Fundación.

NOTA 15. INGRESOS

Los ingresos de la FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS corresponden principalmente a la prestación de servicios de salud, derivados de contratos y convenios suscritos con entidades del sistema general de seguridad social en salud, así como con otras entidades públicas y privadas.

Los ingresos se reconocen conforme a lo establecido en los marcos técnicos normativos aplicables, cuando se satisface la obligación de desempeño, es decir, en la medida en que se prestan efectivamente los servicios de salud a los usuarios.

En el sector salud, dichos ingresos se originan principalmente bajo modalidades de contratación por evento, paquetes o capitación, según los acuerdos suscritos con las entidades responsables de pago.

Composición de los ingresos

Los ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Detalle cuentas	2025	2024
Ingresos de instituciones de servicios de salud	11.269.258.198	9.901.370.092
Devoluciones. Rebajas y descuentos	- 2.473.592.089	-424.011.899
TOTA. INGRESOS DE OPERACIÓN	8.795.666.109	8.477.358.193

las devoluciones, rebajas y descuentos corresponden principalmente a glosas, ajustes por auditoría médica y conciliaciones con las entidades responsables de pago, las cuales afectan directamente el valor de los ingresos reconocidos.

Consideraciones relevantes

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

Los ingresos reconocidos están sujetos a procesos de auditoría por parte de las entidades responsables de pago, lo que puede generar ajustes posteriores, principalmente a través de glosas y conciliaciones.

La administración realiza seguimiento permanente a estos procesos, con el fin de garantizar la adecuada medición y reconocimiento de los ingresos.

Revelación regulatoria

La información relacionada con ingresos se presenta atendiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, garantizando la transparencia en la información financiera y la adecuada revelación de los ingresos derivados de la prestación de servicios de salud.

NOTA 16. OTROS INGRESOS, Otros ingresos por recuperaciones de costos y gastos y ajustes al peso.

Detalle cuentas	2025	2024
Recuperaciones	422.639	342.277
Diversas otras	1.129	2.122
TOTAL. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	423.768	344.399

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, corresponde a gastos de personal, Honorarios, impuestos, tasas y gravámenes, seguros y demás gastos necesarios en el desarrollo de su actividad económica.

Detalle cuentas	2025	2024
Sueldos y salarios	388.754.429	338.855.669
Contribuciones imputadas	38.726.618	15.727.492
Contribuciones efectivas	98.302.182	125.199.206
Aportes sobre la nomina	17.957.407	19.639.244
Prestaciones sociales	85.109.140	90.806.940
Gastos de personal diversos	2.821.638	15.000.000
Gastos por honorarios	345.778.583	269.349.265
Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	7.205.754	67.465.232
Arrendamientos operativos	15.529.500	35.496.000
Seguros	49.938.301	34.671.108
Servicios	96.284.744	123.844.884
Gastos legales	30.966.844	7.943.233
Gastos de reparación y mantenimiento	68.187.994	83.790.950
Adecuación e instalación	3.038.199	80.870.600
Gastos de transporte	0	0
Depreciación de propiedades planta y equipos	196.301.647	284.469.047
Deterioro de cuentas por cobrar	519.680.000	520.000.000
Deterioro de activos intangibles licencias	13.133.659	105.051.456
Amortización activos intangibles al costo	21.633.077	15.648.046
Otros gastos	122.494.481	176.180.704
TOTAL. GASTOS DE ADMINISTRACION	2.121.844.198	2.410.009.075

NOTA 18. COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los costos directamente relacionados con la prestación de servicios de

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

salud, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así:

Detalle cuentas	2025	2024
Prestación de servicios de salud	6.494.931.965	5.948.431.030
TOTAL. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.494.931.965	5.948.431.030

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros incluyen cada uno de los rubros por conceptos de gastos bancarios. Comisiones. Intereses y gravamen movimiento financiero

Detalle cuentas	2025	2024
Gastos bancarios	2.349.248	1.843.893
Comisiones	789.133	553.320
Intereses	16.664.345	1.960.065
Gravamen a los movimientos financieros	28.890.986	28.299.214
TOTAL. GASTOS FINANCIEROS	48.693.712	32.656.492

NOTA 20. OTROS GASTOS

Corresponde a gastos incurridos por la entidad que no están directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud, pero que son necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros gastos se detallan así:

Detalle cuentas	2025	2024
Apoyo a afiliados (copagos y cuotas moderadoras)	16.558.813	32.388.101
TOTAL.	16.558.813	32.388.101

Apoyo a afiliados

Corresponde a valores asumidos por la entidad en favor de los usuarios, relacionados con el pago de copagos y cuotas moderadoras, como parte de programas de apoyo social y acceso a los servicios de salud.

Estos gastos se reconocen en el resultado del período en el momento en que se incurre en la obligación.

Consideraciones

Estos conceptos hacen parte de los egresos propios del desarrollo del objeto social de la entidad y no corresponden a partidas extraordinarias.

Revelación regulatoria

La presentación de estos gastos se realiza conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

Nota 21. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No tenemos conocimiento de ningún efecto subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de corte los estados financieros individuales (31 de diciembre de 2025) y la fecha de autorización de éstos,

 NIT 900004312-6	NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSION: 1
		CODIGO:FIN-F-09

que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros individuales o divulgación de las notas de **estos**.

NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La emisión de los estados Financieros de Fundación la Mano de Dios, corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y fueron autorizados por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. de la Junta administrativa del 27 de marzo de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de asociados.


YULEIDA DEL CARMEN BALDOBINO MADRID
Representante Legal
C.C. 1099990345


ENRIQUE SAENZ GUERRA
Contador
TP. 231575-T


JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 133067-T



FUNDACION LA MANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

En cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

FUNDACION LA MANO DE DIOS NIT: 900.004.312-6
ACTIVIDAD ECONOMICA: SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES / SALUD MENTAL
FECHA DE CORTE: Diciembre 31 de 2.025

1. YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID, actuando en representación legal de la FUNDACION LA MANO DE DIOS y El suscrito Contador Público ENRIQUE MIGUEL SAENZ GUERRA, certifican que se ha verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2.025 Y 2024 por consiguiente se confirmamos que los hechos económicos han sido reconocidos en ellos y se han Registrado, Clasificado y Revelado oportunamente.
2. No se han presentado hechos posteriores del periodo en curso que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.
3. Los estados financieros adjuntos han sido tomados fielmente de los libros legales (Art. 37 Ley 222 de 1995).

Para constancia se firma en Montería a los (27) días del mes de marzo de 2.026

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID
Representante Legal
CC 1.099.990.345

ENRIQUE M. SAENZ GUERRA
Contador Titulado
TP 231575-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDACION LA MANO DE DIOS, NIT: 900.004.312.6

Respetados Señores: En representación propia y designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la entidad FUNDACION LA MANO DE DIOS, presento el siguiente el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión Favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de "FUNDACION LA MANO DE DIOS", que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la entidad y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N°4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha y que no obstante la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la entidad no dejó de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo a las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la FUNDACION LA MANO DE DIOS es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Anexo 2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la entidad. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además: ·

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. ·

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. ·

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no

existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas tomadas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario. -

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Me comuniqué con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2025 FUNDACION LA MANO DE DIOS. -

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, -Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

-La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

-Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La entidad e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

-En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que FUNDACION LA MANO DE DIOS durante el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

Opinión sobre el control interno, cumplimiento legal y normativo.

-En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que FUNDACION LA MANO DE DIOS, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES,

Párrafo de Énfasis

Los estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mi y en opinión del 20 de marzo 2025, emití una opinión favorable.

-De acuerdo, a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Montería, 27 de Marzo 2026



JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES

Revisor Fiscal Principal

T.P 133067-T

Dirección: Carrera CL 32ª 1ª 81W

Cel: 3052228749



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION LA MANO DE DIOS CON NIT: 900004312-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

C E R T I F I C A N

1. Que **FUNDACION LA MANO DE DIOS** con **NIT: 900004312-6**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACION LA MANO DE DIOS** NIT **900004312-6** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION LA MANO DE DIOS** con NIT **900004312-6**

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería a los 13 días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID
Representante Legal
CC 1.099.990.345

JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES
Revisor Fiscal
CC 70528048
TP 133067-T



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

NIT: 900.004.312-6
LIBROS DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA
ACTA REUNIÓN ORDINARIA JUNTA ASOCIADOS FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS
REUNION ORDINARIA
ACTA No. 46 de Marzo de 2026

En la ciudad de Montería departamento de Cordoba, siendo las 9:00 am del 27 de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Fundacion la Mano de Dios dirección Carrera 8 N° 39-36 B/Nariño, atendiendo a la convocatoria realizada y entregada a sus asociados con 15 dias de anticipacion, por su Representante Legal YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID, con el objetivo de realizar Asamblea ordinaria de asociados en los terminos de ley y de conformidad con los estatutos, con el siguiente orden del dia, así:

ORDEN DEL DIA

1. Instalacion de la asamblea
2. Llamado a lista y verificacion del quorum
3. Lectura y aprobacion del orden del dia
4. Eleccion del presidente y secretario de la asamblea
5. Presentacion y Aprobación de estados financieros
6. Aprobación y distribución de excedentes
7. Autorización al representante legal para hacer la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial, ante la administración de impuestos Dian.
8. Objeto social principal de la fundación como actividad meritoria – administración de los aportes – finalidad de los excedentes y órganos de dirección de la fundación
9. Estado de asignaciones permanentes o excedentes de los años anteriores.
10. Lectura y aprobacion del acta

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Instalacion de la Asamblea.

Estando presente los asociados y miembros dignatarios vigentes de la institucion que a continuacion se detallan, se da por instalada la asamblea ordinaria.

NOMBRES	C.C:	CARGO
YULEIDA DEL C. BALDOVINO MADRID	1.099.990.345	Representante Legal y Gerente
ISABELA TAMARA SAENZ	1.067.957.605	Asociada - Presidente Junta
DANIELA TAMARA SAENZ	1.003.403.356	Asociada - Secretaria Junta
NANCY SILENE BURGOS CERMEÑO	50.937.232	Asociada - Tesoretra Junta



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

2 Llamado a lista y verificación del quórum

El Representante legal de la entidad hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia del 100% de los miembros dignatarios, por lo tanto, hay quórum válido para realizar la reunión ordinaria de los asociados.

3 Lectura y aprobación del orden del día

Teniendo en cuenta los anteriores datos se constata que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones, se pone a consideración el orden del día propuesto en la masiva situación y se decide aprobar por unanimidad finalmente el orden del día.

4 Elección del presidente y secretario de la asamblea

Los miembros de la Junta directiva postulan como Presidente y Secretaria de esta asamblea Ordinaria a YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID y ISABELA TAMARA SAENZ, respectivamente, las cuales estando presentes, aceptan la designación y se posesionan en sus cargos.

5 Presentación y aprobación de estados financieros

En este punto el Representante Legal, hace la respectiva presentación del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, con sus respectivas notas y revelaciones de la organización por el año terminado a 31 de diciembre del año 2.025 entregados por el Contador Público de la organización. Después de oír la presentación de la señora YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID sobre las principales cuentas de los estados financieros, los miembros de la organización, aprueban por unanimidad los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2.025 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

6 Aprobación y distribución de excedentes

El Representante Legal de la fundación informa que, una vez conocidos y aprobados los estados financieros por parte del máximo órgano de gobierno según constancia del numeral anterior, procede a presentar la propuesta de distribución del beneficio neto o excedente del año 2025, el cual asciende a la suma de **CIENTO OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$108.105.737)**. Se aclara formalmente que estos recursos no son susceptibles de distribución directa o indirecta a los asociados.



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

Evaluada la propuesta, la Asamblea General aprueba por unanimidad los siguientes términos de destinación:

Constitución de Asignación Permanente: Apropiar la totalidad del excedente neto del ejercicio gravable 2025 (\$108.105.737) bajo la figura de Asignación Permanente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 356-3 del Estatuto Tributario.

Proyecto de Inversión: Los recursos serán reinvertidos de forma exclusiva en el desarrollo de la actividad meritoria a través del proyecto denominado: *"Adecuaciones locativas de infraestructura, renovación de mobiliario clínico y dotación hospitalaria (camas y colchones) para el servicio de internación en salud mental de las sedes La Ye y Mocarí de la Fundación"*.

Plazo de Ejecución: Conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, se fija un plazo legal para la ejecución total de las obras e inversiones de hasta **cinco (5) años**.

Sustento Contable y Fiscal: Para dar cumplimiento al artículo 357 del Estatuto Tributario, el beneficio neto mantendrá su condición de exento del impuesto sobre la renta al ser destinado a programas que desarrollan el objeto social de la entidad. Atendiendo al principio de realidad económica, se devela y se deja constancia ante los asociados de que estos recursos se encuentran indexados dentro del activo corriente bajo el rubro de deudores, asegurando la liquidez operativa para la ejecución proyectada

7 Autorización al representante legal para hacer la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial, ante la administración de impuestos Dian

El secretario de la reunión, pone en consideración una vez leído y analizado los plazos para realizar el trámite de actualización sobre la permanencia del Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2026; en consecuencia analizada toda la información de la permanencia y las responsabilidades en la que se debe invertir al representante legal, la asamblea general autoriza al representante legal de la fundación la Mano de Dios, para que haga el trámite de la permanencia al régimen tributario especial por el año 2026.

8 Objeto Social Principal de la de la fundacion la Mano de Dios como actividad meritoria – administracion de los aportes – finalidad de los excedentes y organos de Direccion de la fundacion

La junta directiva deja expresa constancia que el objeto social principal de la fundación La Mano de Dios si corresponde a una actividad económica meritoria. Actividades de salud mental CODIGO 8610, 8699, 8621.



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

Administración de los aportes y finalidad de los excedentes: En cumplimiento a las normas legales y las facultades de la asamblea general de asociados como máximo órgano de gobierno de la fundación, deja expresa constancia y aprobación unánime, que los aportes sociales, no son reembolsables bajo ninguna circunstancia; así mismo queda prohibido la distribución de excedentes con fines lucrativos a los miembros dignatarios.

9 Estado de asignaciones permanentes o excedentes de los años anteriores:

El gerente de la fundación presenta ante la Asamblea General el informe detallado de seguimiento, ejecución y saldos de las asignaciones permanentes constituidas en ejercicios anteriores, cuyas cifras reflejan los saldos tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad al corte del ejercicio, así:

Asignación Permanente Años 2020 y 2021: Constituida originalmente por un valor acumulado de \$800.000.000 (integrada por \$354.220.776 del año 2020 y \$445.779.224 del año 2021 aprobadas). Estos recursos se destinaron al proyecto de compraventa de la propiedad inmueble de la sede principal (Carrera 8 N° 39-36, Barrio Nariño, Montería). A la fecha se han realizado anticipos y abonos ejecutados por valor de \$350.000.000, arrojando un saldo pendiente por pagar de \$450.000.000. La administración aclara que la culminación del pago de este saldo está sujeta a la normalización del flujo de efectivo y del recaudo de la cartera antigua con la Nueva EPS, entidad actualmente intervenida por la Superintendencia de Salud, la cual viene cancelando los servicios corrientes pero mantiene congelados los pagos de la cartera previa a la intervención.

Asignación Permanente Año 2022: Destinada originalmente a la implementación y mejoras continuas del sistema de información administrativo, contable y financiero de la entidad. Durante el periodo fiscal 2025 se ejecutó una inversión remanente por valor de \$16.849.806 en nuevos desarrollos y renovaciones sobre la plataforma de software SISSGO+ (Sistema Integral para el Sector Salud & Gestión Ocupacional) e implantación de programas de sensibilización a usuarios. Con este desembolso, el proyecto alcanzó una ejecución acumulada del 100%, registrando formalmente un saldo pendiente por ejecutar del 0% (\$0).

Asignación Permanente Año 2023: Destinada a la adquisición del inmueble en el municipio de Montelíbano para su adecuación como IPS, la compra de la planta eléctrica para la sede Mocarí y mejoras en las redes eléctricas de la sede Nariño. De este rubro se ejecutaron componentes por valor de \$197.160.000, quedando un saldo neto remanente pendiente por ejecutar de \$302.534.498 (ajustado de conformidad con la realidad de los libros y balances contables de la institución).

Asignación Permanente Año 2024: Destinada de manera integral a la mejora continua y fortalecimiento en la prestación de servicios de salud mental en las diferentes sedes de la entidad (mediante charlas, campañas y acompañamiento especializado al personal asistencial). Este proyecto registra un saldo pendiente por ejecutar del 100%, equivalente a \$38.180.674.



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

La Asamblea General de asociados ratifica por unanimidad el estado de los proyectos expuestos y deja expresa constancia de que la totalidad de los saldos acumulados en curso (\$790.715.172) corresponden a asignaciones permanentes vigentes aprobadas por este máximo órgano.

Dejamos constancia que todos estos excedentes por los años mencionados y que están pendientes por ejecutar son asignaciones permanentes aprobadas por el máximo órgano En asamblea a 5 años

10 Lectura y aprobacion del acta

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe el acta No. 46 por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 11:30 AM. Se solicita por parte de la asamblea, al representante legal y al secretario elegido, que procedan al cumplimiento del acta para los fines legales.

Para constancia se firma en Montería a los 27 días del mes de marzo de 2026

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID

CC 1.099.990.345

Presidenta de la asamblea

ISABELA TAMARA SAENZ

CC 1.067.957.605

Secretaria de la asamblea



FUNDACION LAMANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION LA MANO DE DIOS CON NIT 900004312-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

C E R T I F I C A

Que ni la **FUNDACION LA MANO DE DIOS con NIT 900004312-6**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni **FUNDACION LA MANO DE DIOS con NIT NIT 900004312-6**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Montería, a los 27 días del mes de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID

Representante legal

CC 1.099.990.345